



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

9665

Aprobación inicial de modificación presupuestaria 15/2022 y modificación de la bases de ejecución del presupuesto

Esta Corporación en sesión plenaria extraordinaria y urgente celebrada el 10 de Noviembre de 2022, ha acordado aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria núm. 15/2022, mediante suplemento de crédito y crédito extraordinario con cargo a remanents de tesorería para gastos generales (E0099/2022/4326), y la modificación de bases de ejecución del presupuesto de 2022 para el incremento retributivo del complemento de bomberos del 1,5%(E0097/2021/4482). Los expedientes quedan expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Si no se presentan reclamaciones en contra durante el plazo señalado, el acuerdo será elevado a definitivo sin necesidad de nueva aprobación.

Firmado en Es Mercadal en la fecha de la firma electrónica: *(11 de noviembre de 2022)*

El Alcalde

Francisco J. Ametller Pons

